

Educación

LA SOCIEDAD DE PADRES Y MAESTROS

En nuestro anterior artículo (SIC, julio de 1952), esbozamos la primera finalidad que persiguen las Asociaciones de Padres y Maestros: el máximo acercamiento entre la escuela y el hogar, en beneficio de la educación del niño. Hoy continuaremos exponiendo las restantes finalidades.

Segunda finalidad.- 'La Sociedad de Padres y Maestros defenderá en la forma más eficaz y por todos los medios a su alcance, el derecho inalienable de los padres a la educación de sus hijos y se esforzará porque la plena libertad de enseñanza se arraigue cada vez más en Venezuela, rechazando como anticristiano todo conato monopolizador por parte del Estado'.

Al comentar esta finalidad, bien está recordar que estamos viviendo en un siglo donde los estatismos y monopolios se han puesto de moda: el endiosamiento del Estado hitleriano o fascista, el férreo predominio del Estado comunista. Idolos erigidos y entronizados sobre las cenizas humeantes del Cristianismo. Entre la ideología preconizada por estas formas totalitarias y la ideología cristiana existe una distancia irreductible. Pregonan aquellas el predominio del dios-estado, del dios-nación o del dios-pueblo sobre las legítimas exigencias de la per-

sona humana, considerada como portadora de valores supremos y eternos. En cambio, el Cristianismo, ha sido siempre el más auténtico amparador de la dignidad humana, cuya naturaleza espiritual reconoce, cuyo destino ultraterreno exalta.

En el campo de la educación el choque ideológico es patente. Mientras el nazismo, por ejemplo, considera al niño propiedad del Estado, el Cristianismo subraya que el niño es propiedad de sus propios padres y de Dios. En la filosofía cristiana, los padres poseen el derecho inalienable de educar a sus propios hijos. En consecuencia, pertenece a ellos escoger la forma de educación que juzgaren más oportuna. Educan ellos por títulos otorgados por la misma naturaleza, basados en la excelsa función de la paternidad. No reciben este derecho como generosa concesión del Estado; lo poseen como propiedad intrínseca de su condición de padres, anteriormente a la razón de ser de todo Estado.

Pugnan con esta concepción cristiana todos los conatos monopolizadores por parte del Estado. Tanto el monopolio directo como el indirecto. Según el primero, el Estado no reconoce el derecho que poseen los padres de familia y la Iglesia a la educación: se proclama el único e indispensable educador. Según el monopolio indirecto, el Estado reconoce en teoría esa libertad y la sanciona en las leyes; pero, después, en la práctica, la rodea de tantas trabas y cortapisas que la hace nugatoria. Este segundo género de monopolios es muy frecuente en las naciones hispano-americanas, donde la libertad de enseñanza es más nominal que real.

Toca a los padres de familia defender, por todos los medios lícitos, este sagrado derecho inherente a la misma paternidad. Toca a ellos levantar su voz de protesta cuando leyes absurdas pretenden desconocer ese derecho o cuando, en la práctica, se prescriben normas que traban y sofocan el libre ejercicio del mismo.

La voz conjunta de muchos padres

logrará, lo que todos ellos, aisladamente, serían incapaces de obtener. A eso tienden las Asociaciones de padres y maestros organizadas en un plano nacional. A esto, la federación interamericana de padres de familia, cuya fundación ha de ser el objeto principal del próximo primer Congreso interamericano de Padres de Familia, que tendrá lugar durante el presente mes de octubre en la ciudad de Lima.

Tercera finalidad. - 'Defenderá igualmente el derecho que asiste a la Iglesia católica en todo lo referente a Religión y Moral. Trabaja por la implantación en Venezuela de la enseñanza religiosa y por recristianizar el ambiente de escuelas y colegios'.

El derecho que posee la Iglesia a la educación se basa en un doble título: en su maternidad sobrenatural y en el explícito mandato de su Fundador Jesucristo. En el seno de las asociaciones cristianas, ambos títulos son de por sí valederos: las familias consideran como algo intrínseco a la Iglesia la misión educativa y confían espontáneamente sus hijos a los Colegios católicos. Este derecho de la Iglesia se traduce a su vez en los Concordatos que celebra la Santa Sede.

En las naciones no cristianas o sólo cristianas de nombre, el derecho a educar de la Iglesia puede comprobarse en forma sencilla. Cuando se trata de sociedades libres y democráticas, las leyes amparan todas aquellas actividades que en sí sean lícitas y que contribuyan al bien de la colectividad. Entre éstas, ninguna más eficaz que la educación. Luego la Iglesia, persona jurídica, podrá ejercer ese derecho aun en el supuesto de que no se reconozcan sus títulos sobrenaturales.

Campo vital, actividad noble y privilegiada, la Iglesia ha defendido siempre la educación integral cristiana de la juventud como algo propio. Se ha esforzado ella por abrir centros de educación en todos los grados y ramas del saber. Puede ella ostentar una vistosa galería de profesionales y sabios, para quienes

no hay oposición entre la razón y la fe.

Respecto de la enseñanza propiamente religiosa, no ha alcanzado todavía entre nosotros, la posición legal que le corresponde. Es cierto que la actual legislación contempla la posibilidad de impartir dos horas de enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, a lo largo de toda la Primaria. Pero al lado de esta prescripción, ¡cuántas trabas de hecho en un país que se dice católico! Católica es la mayoría del alumnado en las escuelas públicas, y sin embargo, se requiere expreso consentimiento de los padres de familia para que a sus hijos pueda impartirse una precaria enseñanza religiosa! Cuando lo patriótico y natural sería interpretar ese consentimiento mayoritario y presuponerlo, dejando siempre en libertad a aquellos padres de familia que quisieran reclamar una excepción. Legislar para la mayoría, no para la minoría! es lo lógico, lo normal!

Si del campo de la legislación al campo de la práctica pasamos, fácil es comprobar que en numerosas escuelas oficiales existe una sorda, sistemática resistencia a la enseñanza religiosa. Maestros que hacen caso omiso de las disposiciones ministeriales. Maestros que señalan a la enseñanza religiosa retazos de tiempo, horas absurdas. Maestros que improvisan actividades culturales precisamente a la hora de Religión, con el deliberado propósito de alejar a los alumnos. Abusos que denotan una profunda irreligiosidad, un enquistado sectarismo.

Fuera de la Primaria, la enseñanza religiosa en los centros oficiales es nula. Gravísima falla de nuestro sistema educativo. Mientras en otras naciones, la enseñanza religiosa abarca todo el plan educativo, incluyendo el estadio universitario, entre nosotros apenas si llega hasta el sexto grado de instrucción. Diríase que se la considera como algo impropio de jóvenes o de personas maduras. Las consecuencias no pueden ser más fatales: la inmensa mayoría de los alumnos apenas si poseen rudimientos insuficientes de nuestra Religión, someras nociones de Catecismo elemental. Cuando llega la edad del desarrollo mental, cuando la necesaria revisión de valores se insinúa en el espíritu humano, los bachilleres y universitarios oficiales se encuentran completamente desarmados ante ciertas objeciones. Sucumben ante sofismas. Se desorientan por pseudo-razones. Una sólida formación religiosa bastaría para despejar las objeciones que corren en nues-

tros liceos como última palabra de la ciencia. Objeciones que envuelven un craso desconocimiento de la verdad religiosa.

Se registra entre nosotros un doloroso fenómeno: el crecimiento desigual y el desajuste interno en el orden de la formación intelectual. Mientras en otras esferas —v. gr. ciencias exactas o naturales— continúa el progreso iniciado en Primaria, en el campo religioso existe una verdadera paralización. Consecuencia de ello es que de ordinario se encuentran profesionales universitarios que, en el aspecto moral y religioso, presentan un nivel propio de la infancia. No saben justificar racionalmente sus creencias; no saben fundamentar éticamente sus acciones; no viven a fondo su Religión, porque no la conocen a fondo. Saben un poco de Catecismo. Algo de memoria. Fórmulas con escaso contenido vital. Esfumados recuerdos de la infancia, envueltos en un halo de sentimiento.

Fácil es advertir las desastrosas consecuencias que acarrea este estado de cosas para la vida. Cuando no se conoce a fondo la Religión y la Moral, ¿cómo podrá existir ética profesional, profunda conciencia de responsabilidad? ¿Cómo podrá hablarse de religiosidad, cuando falla el conocimiento adecuado de la misma Religión y de los deberes que ella impone?

Recuérdese que la mayoría de la población estudiantil venezolana cursa en los planteles oficiales, máxime de Primaria. A los padres de familia toca exigir que en las Normales oficiales se enseñe la Religión, como asignatura que a su vez han de enseñar las futuras maestras; toca reclamar contra los abusos de maestros inescrupulosos que obstaculizan la enseñanza religiosa en las escuelas; corresponde obtener que se prosiga esa enseñanza a lo largo del bachillerato. Esta es una de las misiones fundamentales de esas Asociaciones, organizadas en escala nacional.

Y a ellos toca igualmente preocuparse por asegurar para sus hijos, en los planteles oficiales, un ambiente sano, moral, disciplinado. No basta con que se enseñe la Religión. El ambiente todo entero debe ser constructivo, educador. La acción conjunta de los padres de familia tendrá como consecuencia la recristianización del ambiente de escuelas y colegios oficiales, tan inficionados de materialismo laicista.

Cuarta finalidad.—“Se esforzará por influir en sentido renovador en el ambiente social, procurando suprimir todos aquellos factores que neutralizan o anulan el benéfico influjo de la escuela y del hogar”.

En otras ocasiones hemos insistido en el hondo influjo que ejerce el ambiente social en la sensible receptividad del niño. Inútil resultará la acción conjunta de la escuela y del hogar, si el ambiente social del gran mundo se encarga de neutralizar o de destruir la obra educativa. Será construir sobre arena: la arena movediza de un paganismo sofocante, de un sensualismo que todo lo invade y colorea. Padres y maestros realmente preocupados por el problema educativo no podrán desentenderse de ese ambiente que extiende sus tibias alas más allá del sano recinto de la escuela y del hogar. Ambiente que atrae, deforma y cautiva. Cuántas veces se aja en su seno la delicada flor con tanto esmero cultivada, a través de largos años, por los cuidados de una madre y los desvelos de un maestro!

Lograr que el ambiente sea moralmente sano, respirable, es una de las tareas propias de los padres y maestros. A ellos pertenece urgir aquellas medidas legales que tienden a asegurar la pública moralidad: la censura estricta de las películas, la abolición de ciertas revistas pornográficas, exhibidas impunemente en puestos públicos, la supresión de novelas radiocontra el buen gusto, son de subido tono inmoral. A ellos toca fomentar todo aquéllas que, además de ser un atentado lo que signifique sana renovación del ambiente: desde el club deportivo hasta el centro cultural o las obras de apostolado social y religioso.

Quinta finalidad.—“Procurará la unión de los padres y maestros de toda Venezuela, a fin de conservar y enriquecer el patrimonio cultural y religioso de Venezuela”.

No es de ayer Venezuela. Heredera de una rica tradición, hunde sus raíces en los días lejanos de la colonia, y más allá, en la historia de España y del occidente cristiano. Tradición que se ha ido pertiñando y cobrando matices propios al calor del trópico, pero que, en su fondo, posee una innegable riqueza humanista y cristiana. Conservar ese patrimonio y enriquecerlo: he ahí una de las más altas finalidades de los padres y maestros organizados en Asociaciones en torno a la escuela.

Conservarlo: porque corrientes adversas amenazan su disolución. Corrientes de materialismo craso tienden a mancillar la limpia alcornia espiritualista que distingue nuestra tradición cultural. La vida, concebida como empresa militante, como noble gesto de superación, corre el riesgo de ser trastocada por una chata concepción: la vida como lucro, como larvado egoísmo, como áurea mediocridad. Se esfuma la estampa heroica para dar paso a la grotesca figura del satisfecho.

Enriquecerlo: porque de no afianzar lo que es nuestro, lo que es carne y sangre de nuestra flor espiritual, la bancarrota será cierta, la ruína inminente. Urge volver a ser lo que fuimos, salvando las raíces de Venezuela. Urge librarnos de la deformación materialista, hundiéndonos en el rico subsuelo de la tradición para salir de nuevo enriquecidos. Progreso, sí, pero con sentido humano de patria y tradición. Romper con lo genuino nuestro es tan absurdo como querer redescubrir la América. Atalayar el futuro, sí, pero firmes los pies en el suelo macizo de una tradición milenaria. Negar la tradición es renegar de Venezuela.

Sexta finalidad.- 'Tratará de contribuir a la unión de todos los pueblos de América y del Mundo, sobre la base de una educación inspirada en los principios de un sano humanismo cristiano.'

Más allá de Venezuela se dilata el panorama de América y del mundo. Viviendo estamos la hora de la fraternidad universal. No a base de renunciar a lo que somos, sino de ensanchar nuestra comprensión humanista. La unión de los

pueblos del mundo no ha de realizarse destruyendo culturas, sino afianzándolas y diferenciándolas. Bello ideal de paz y de universal armonía que sólo se logrará como fruto de todo un proceso educativo que arranque desde los tiernos años de la niñez. Educar para la paz, para la unión, para el mundo, debe ser tarea primordial de maestros y padres de familia. Conjugar el sano nacionalismo con el sentido ecuménico. 'Ciudadano soy del mundo': a decir esa frase debería acostumbrarse todo niño. Pero decirla con verdad presupone toda una educación, todo un estilo de vida. Presupone sentirla y amarla. Presupone poseer de antemano la pasión por lo humano, la amplia comprensión del pobre planeta que habitamos, considerado en su dimensión histórica y en su angustioso presente. Flor de esta postura anímica será la paz universal: raro anhelo de todos los pueblos que parece perderse entre las brumas de lo imposible.

He aquí en breve, compendiados en seis finalidades, los propósitos fundamentales de las Asociaciones de Padres y Maestros. Paso trascendental para lograr estos objetivos será el próximo Congreso de Padres de Familia de los alumnos de Colegios Católicos de toda América, que habrá de celebrarse en Lima en los últimos días de este mes de octubre. Noble, suprema oportunidad en que se destacará la función paterna de los padres de familia del continente americano. Función educadora, a la cual toca levantar su voz, decir su palabra redentora, en esta hora tumultuosa de bajas pasiones y ardores belicistas.

CARLO GUILLERMO PLAZA, S. J.

